



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA) XXIV ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con lo dispuesto en la Sección Primera, del Título Décimo Primero, del Libro Cuarto del Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo y en los artículos sexto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo cuarto a cuadragésimo noveno, quincuagésimo tercero y sexagésimo tercero; se convoca a los asociados de ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA), a la XXIV Asamblea General Ordinaria que se celebrará en PRIMERA CONVOCATORIA el día 15 de Noviembre de 2023, a las 10:00 horas, de manera presencial; en caso de que no exista quorum legal para la celebración, se fija la SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día a las 10:30 horas; para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y registro de los asistentes.
- II. Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.
- III. Participación de funcionarios de FIRA
- IV. Nombramiento de 2 escrutadores que legitimen el quorum y su certificación.
- V. Determinación si la Asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria.
- VI. Nombramiento del moderador de la Asamblea.
- VII. Informe del Presidente del Consejo Directivo
- VIII. Informe del Tesorero respecto a la administración y financiero global de su encargo.
- IX. Informe del estado que guarda el Fideicomiso de Pensiones
- X. Informe del Comisario respecto a los resultados del informe rendido por el Presidente y estado financiero específico del Tesorero.
- XI. Discusión y en su caso, aprobación por la asamblea de los informes administrativo y financiero rendido por los funcionarios
- XII. Informe de resultados del estudio actuarial sobre el Reglamento FOPADE
- XIII. Informe sobre la actualización de la página Web de JUFIRA.
- XIV. Presentación del programa de trabajo de las Planillas para integrar el Consejo Directivo 2024-2026.
- XV. Elección del nuevo Consejo Directivo para cubrir el Trienio 2024-2026.
- XVI. Toma de protesta al nuevo Consejo Directivo.
- XVII. Nombramiento del delegado que protocolizará el acta de Asamblea.
- XVIII. Definición de la sede para la próxima asamblea Nacional de Jubilados y Pensionado de FIRA, A.C.
- XIX. Clausura de la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria.

Mazatlán, Sinaloa. a 15 de Noviembre 2023

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO

MANUEL BERACOECHEA HERNANDEZ

PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO

Podrán asistir y participar en la Asamblea, los que aparezcan registrados en el libro de registro de Asociados de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA, A.C., que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas y préstamos otorgados

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, no podrán votar los asociados en las decisiones en las que se encuentren directamente interesados él, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado.